



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

11140 *Aprobación inicial de la modificación puntual de las NNSS de Manacor para la delimitación y ampliación del solar del centro docente CEIP Ses Comes de Porto Cristo*

El Pleno del Ayuntamiento de Manacor en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018 ha adoptado el siguiente acuerdo:

1º) Aprobar inicialmente la modificación puntual de las NN.SS. de Manacor para la delimitación y ampliación del solar del centro docente CEIP Ses Comes de Porto Cristo según documentación técnica redactada por la mercantil GAAT S.L.

2º) Someter a información pública por un plazo de 30 días hábiles la modificación puntual de las NN.SS. de Manacor referenciadas al párrafo anterior mediante inserción de anuncio en el BOIB, en uno de los diarios de mayor circulación de la Isla de Mallorca y a la sede electrónica del Ayuntamiento de Manacor.

Lo que se somete a información pública para un plazo de 30 días hábiles a los efectos de dar cumplimiento al art. 55 de la Ley 12/2017 de Urbanismo de las Islas Baleares. La documentación en formato papel podrá ser consultada en los Servicios de Urbanismo y Obras de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes, (2.º piso del Claustro de Sant Vicenç Ferrer de Manacor), y en soporte informático en el apartado "Urbanismo" de los "Servicios Ciudadanía" de página web del Ayuntamiento de Manacor. Durante el mismo periodo de 30 días se podrán presentar las alegaciones que se consideren oportunas en el Registro del Ayuntamiento de Manacor o en cualquiera otro lugar admitido en derecho.

Manacor, en la fecha de (23 de octubre de 2018)

La alcaldesa,
Catalina Riera Mascaró

